



FSP
Servicios
Públicos

Andalucía

Almería

ADMINISTRACIÓN AUTONÓMICA FSP-UGT ALMERÍA

Propuestas del Sector de Administración Autónoma de Almería al Grupo de Trabajo sobre “Acuerdo de Modificación del Sistema de Clasificación”

1.-FUNCIONARIZACIÓN.

*Plantear la **funcionarización de todo el personal laboral de la administración de la junta de Andalucía**, dada la situación extraordinaria y excepcional, modificándose unilateralmente las condiciones de trabajo. Por ello, deben pasar a funcionarios todos los laborales como medida excepcional en una situación extraordinaria (escrito de 19/09/2012).

*Se propone para la oferta de empleo público próxima incorporar en las plazas para promoción interna de funcionarios las correspondientes a personal laboral de los grupos I y II (promoción cruzada); así como, cuantas se entiendan susceptibles del resto de los grupos III, IV y V, por cuanto esta propuesta no conlleva incremento alguno de plazas dado que la promoción cruzada permite pasar de laboral a funcionario en la plaza que ocupa el trabajador (escrito de 7/03/2013).

*La Sección Sindical de Medio Ambiente nos plantea lo siguiente respecto al colectivo de **Guardería Fluvial** (Grupo III): En el Boja de 12 de noviembre de 2007 figura la RPT de la Agencia Andaluza del Agua con las plazas de Agentes Fluviales código 11149610 (3) y 11149810 (3) plazas de funcionarios sin dotación, proponiendo que estas plazas no se pierdan tras la extinción de la AAA, dado que se podría acceder a ellas por promoción cruzada, puesto que en el Guadalquivir al transferirse en el 2009 se integra personal que ha accedido a funcionario al haber podido promocionar; sin embargo en la Confederación Hidrográfica del Sur al transferirse en 2005, no se dio esta posibilidad al personal de Guardería Fluvial.

Por todo ello, se solicita mantener los códigos de Agentes Fluviales en la próxima RPT y plantear la promoción cruzada del personal de Guarderías Fluvial a las plazas de Agentes Fluviales (escrito de 25/11/2010).

*El personal de Medio Ambiente de las categorías profesionales **Jefe de Servicios Técnicos y/o Mantenimiento y Celadores Forestales, adscritos al servicio de la Guardería Forestal y de la Vigilancia Fluvial**, realizando todos ellos labores de policía, plantean la funcionarización dada las funciones que realizan y el principio de autoridad que ejercen.

1/3

SEGUIREMOS INFORMANDO

C/ Méndez Núñez, 30 entreplanta 04001-ALMERÍA Telf.: 950620455 FAX: 950-268498
E-mail: autonomicas@fspugtalmeria.org --- www.fspugtalmeria.org